



RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2021 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se aprueba el listado de adjudicación de plazas escolares correspondiente al procedimiento de admisión en supuestos excepcionales del proceso de admisión del alumnado del curso 2020/2021.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del *Decreto 52/2018, de 27 de diciembre por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León* y el apartado decimoquinto de la RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para cursar en el curso académico 2020-2021 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, y se concretan determinadas actuaciones de admisión en las escuelas infantiles, esta Dirección Provincial aprueba el listado de adjudicación de plazas escolares correspondientes al procedimiento de admisión en supuestos excepcionales del curso 2020/2021 y que figuran en el Anexo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la delegación territorial de la Junta de Castilla y León de Valladolid.

En Valladolid, a 7 de mayo de 2021



LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: M^a Agustina García Muñoz